



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° *089*

CHIGUAYANTE, **11 MAYO 2012**

VISTOS: Modificación Convenio de Transferencia de Recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Chiguayante Actualización Ficha de Protección Social de fecha 29 de marzo de 2012, suscrito por el Alcalde Don Tomás Solís Nova y don Sergio Viveros Viveros, Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación (S), respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifíquese Modificación Convenio de Transferencia de Recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Chiguayante Actualización Ficha de Protección Social de fecha 29 de marzo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: *9:30*
FIRMA: *p. 10/05/12*